UNIVERSIDADE DA CORUÑA

Guia docente					
Datos Identificativos					2023/24
Asignatura (*)	Constitución y poder judicial			Código	612G01014
Titulación	Grao en Dereito				
Descriptores					
Ciclo	Periodo	Curso		Tipo	Créditos
1º y 2º Ciclo	1º cuatrimestre	Segundo		Obligatoria	6
Idioma	CastellanoGallegoInglés				
Modalidad docente	Presencial				
Prerrequisitos					
Departamento	Dereito Público				
Coordinador/a	Neira Pena, Ana		Correo electrónico	ana.neira@udc.es	
Profesorado	Anguita Juega, Luis Camara Ruiz, Juan Neira Pena, Ana		Correo electrónico	luis.anguita.juega@udc.es juan.camara@udc.es ana.neira@udc.es	
Web	moodle.udc.es/				
Descripción general	La docencia de esta materia procura que los estudiantes adquieran un conocimiento básico sobre la Constitución y el Poder Judicial. Concretamente: a) los principios constitucionales relativos al Poder Judicial, su organización y el ejercicio de la función juridiccional; b) La tutela judicial efectiva; c) El proceso judicial; d) Los tribunales con jurisdición en España y su competencia; e) Las profesiones que intervienen en la Administración de Justicia y sus funciones f) Los derechos fundamentales de naturaleza procesal; g) Los principios del proceso y del procedimiento y su aplicación en las distintas clases de procesos; h) Los actos procesales y su eficacia; i) Las principales leyes procesales.				

Competencias / Resultados del título	
Código	Competencias / Resultados del título
A1	Conocimiento de las principales instituciones jurídicas.
A2	Conocer la función del derecho como sistema regulador de las relaciones sociales.
A3	Percibir el carácter sistemático del ordenamiento jurídico.
A5	Conocer los principios y valores constitucionales.
A7	Conocer las estructuras jurídico-políticas de ámbito nacional e internacional.
A8	Conocimientos básicos de argumentación jurídica.
A9	Capacidad para el manejo de fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales).
A10	Capacidad para interpretar y analizar críticamente el ordenamiento jurídico.
A11	Capacidad para comprender y redactar documentos jurídicos.
A12	Manejo de oratoria jurídica (capacidad para expresarse apropiadamente en público).
A13	Dominio de las nuevas tecnologías aplicadas al derecho.
A14	Capacidad de elaboración de normas.
A15	Capacidad de negociación y mediación.
B2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
B3	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
B5	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
B6	Aprender a aprender
B8	Aplicar un pensamiento crítico, lógico y creativo, entendiendo, también, la importancia de la cultura emprendedora.
B9	Trabajar de forma autónoma con iniciativa teniendo en cuenta la importancia del aprendizaje a lo largo de toda la vida.
B10	Trabajar de forma colaborativa.
B11	Comportarse con ética y responsabilidad social como ciudadano y como profesional

B12	Comunicarse de manera efectiva en un entorno de trabajo, demostrando capacidad de expresión tanto oral como escrita en cualquiera de las lenguas oficiales de la comunidad autónoma, así como en un idioma extranjero.
B13	Capacidad para utilizar la red informática (Internet) en la obtención de información y en la comunicación de datos y, en general, capacidad para emplear las herramientas básicas de las TIC necesarias para el ejercicio de su profesión.
C1	Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma.
C3	Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida.
C4	Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común.
C6	Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse.
C7	Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida.

Resultados de aprendizaje			
Resultados de aprendizaje	Competencias / Resultados del título		
Conocimiento de las principales instituciones jurídicas.	A1	B6	C1
Conocimiento de la función del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales.	A2	B8	C3
Conocimiento de los principios y valores constitucionales.	A3	B9	C4
Conocimientos básicos de argumentación jurídica.	A5	B10	C6
Capacidad para el manejo de fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales).	A7	B11	C7
Capacidad de interpretar y analizar críticamente el ordenamiento jurídico.	A8	B12	
Capacidad de comprender y de redactar documentos jurídicos.	A9	B13	
Manejo de la oratoria jurídica. (Capacidad de expresarse apropiadamente en público).	A10	B2	
Dominio de las nuevas tecnologías aplicadas al derecho.	A11	B3	
Capacidad de elaboración de normas.	A12	B5	
Capacidad de negociación y mediación.	A13		
Aplicar un pensamiento crítico, lógico y creativo, entendiendo, también, la importancia de la cultura emprendedora.	A14		
Trabajar de forma colaborativa.	A15		
Trabajar de forma autónoma en la resolución de casos.			
Presentar, tanto por escrito como oralmente, las conclusiones de los temas expuestos, así como de los casos resueltos.			
Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida.			
Preparse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común.			

Contenidos	
Tema	Subtema

Constitución y Poder Judicial	1.- El Derecho procesal 2.- La jurisdicción. Concepto y caracteres 3.- Extensión y límites de la jurisdicción 4.- El juez ordinario predeterminado por la ley 5.- Órganos judiciales estatales 6.- Juzgados y Tribunales no integrados en el Poder Judicial 7.- El gobierno del poder judicial 8.- Personal jurisdiccional y personal al servicio de la administración de justicia 9.- La acción y la tutela judicial efectiva 10.- Derecho de asistencia jurídica gratuita 11.- El proceso. Los principios del proceso 12.- Los actos procesales

Planificación				
Metodologías / pruebas	Competencias / Resultados	Horas lectivas (presenciales y virtuales)	Horas trabajo autónomo	Horas totales
Sesión magistral	A1 A3 A5 A7 A8 A12 B6 B11 B12 B3 B5 C4 C6 C7	40	40	80
Prueba objetiva	A1 A2 A3 A5 A7 A9 A10 B6 B8 B9 B2 C1	2	0	2
Trabajos tutelados	A9 A10 A11 A13 A14 A15 B6 B9 B10 B13 C1 C3	15	45	60
Atención personalizada		8	0	8
(*)Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos				

Metodologías	
Metodologías	Descripción
Sesión magistral	Las clases presenciales se desarrollan a partir de unas sesiones teóricas basadas en la lección magistral. Después se utilizan otras técnicas como las discusiones dirigidas o las presentaciones orales
Prueba objetiva	Al final del curso se realizará una prueba de carácter objetivo para evaluar el nivel de comprensión y asunción de los contenidos y competencias por el estudiantado.
Trabajos tutelados	Con la preparación de trabajos por el alumnado se pretende que se inicie en la técnica de la investigación y el aprendizaje autónomo. Estos trabajos serán propuestos por el profesorado para su resolución por el alumnado, trabajándose posteriormente de forma conjunta en las clases interactivas.

Atención personalizada	
Metodologías	Descripción
Trabajos tutelados Sesión magistral Prueba objetiva	Las tutorías son importantes para hacer un correcto seguimiento de la materia, resolviendo las dudas sobre los contenidos explicados por el profesorado a lo largo del curso. Para la elaboración de la presentación oral de los trabajos de investigación y para la resolución de los casos es recomendable la participación del profesorado para la supervisión y resolución de dudas. También de cara a la realización de la prueba objetiva es muy conveniente consultar y solicitar asesoramiento al profesorado.

Evaluación

Metodologías	Competencias / Resultados	Descripción	Calificación
Trabajos tutelados	A9 A10 A11 A13 A14 A15 B6 B9 B10 B13 C1 C3	La valoración de los trabajos tutelados dependerá de la calidad, interés, rigor y corrección de los mismos, así como de la participación activa en las clases. En caso de detección de plagio en los trabajos entregados, la calificación de los mismos será de 0 puntos.	35
Prueba objetiva	A1 A2 A3 A5 A7 A9 A10 B6 B8 B9 B2 C1	La prueba objetiva consistirá en un examen tipo test, de respuesta múltiple, donde se evaluarán los contenidos expuestos durante el curso. Esta prueba se puede completar con alguna pregunta de respuesta corta si el profesor lo considera.	65
Otros			

Observaciones evaluación

Para superar la asignatura será requisito imprescindible aprobar la prueba objetiva. La nota resultante servirá para ponderar la media con el resto de puntuaciones. De non superarse a proba objetiva, la nota final que figurará en el expediente será la obtenida en esta. Para la segunda oportunidad, se conservarán las calificaciones de los trabajos tutelados entregados durante el curso, que se computarán para la calificación junto con la prueba objetiva, que tendrá las mismas características que en la primera oportunidad. La nota del alumnado a tiempo parcial con dispensa académica de asistencia reconocida se calculará únicamente sobre la puntuación de la prueba mixta, así como los trabajos que específicamente se les puedan encomendar a este alumnado.

En caso de detección de plagio en los trabajos entregados o de realización de los trabajos usando herramientas de inteligencia artificial, se suspenderá la materia en la convocatoria ordinaria, con una calificación de suspenso (nota numérica 0).

Fuentes de información

Básica	Bibliografía básica:- ORTELLS RAMOS, Manuel (Dir.). Introducción al Derecho Procesal , 10ª edición; Ed. Aranzadi, 2020.- PÉREZ-CRUZ MARTÍN, Agustín-Jesús. Constitución y Poder Judicial, 2ª edición, Ed. Atelier, 2015. - Lei Orgánica 6/1985 do Poder Xudicial e leis complementarias. Dispoñíbel en varias editoriais: Tecnos, Civitas, Aranzadi, etc.
Complementária	Bibliografía complementaria:- SANCHÍS CRESPO, Carolina. Derecho procesal I. Jurisdicción, acción y proceso. Ed. Aranzadi. 2021- GIMENO SENDRA, Vicente. Introducción al Derecho Procesal, Tirant Lo Blanch, 2020. - NIEVA FENOLL, Jordi. Derecho procesal I. Introducción , 2ª edición, Ed. Tirant Lo Blanch, 2019.- ASENCIO MELLADO, J.M., Introducción al Derecho Procesal, Tirant Lo Blanch, Valencia, 2019.- PÉREZ-CRUZ MARTÍN, Agustín-Jesús. Constitución y Poder Judicial, 2ª edición, Ed. Atelier, 2015.Recursos web:BIBLIOTECA UDC: http://www.udc.es/biblioteca/BOE: http://www.boe.es/DOGA: http://www.xunta.es/dog/BASE DE DATOS ARANZADI: http://www.westlaw.es/westlaw/ (só pode consultarse a través da UDC)

Recomendaciones

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

Asignaturas que continúan el temario

Otros comentarios

En el desarrollo de esta materia se debe incentivar un uso sostenible de los recursos, encaminado a prevenir impactos negativos en el medio natural, incentivando que la entrega de trabajos sea por medios virtuales o, cuando deban de ser impresos, en papel reciclado y a doble cara. Tal y como recogen las distintas normativas aplicables a la docencia universitaria, se debe incorporar la perspectiva de género en esta materia. Esto implica que se utilizará un lenguaje no sexista tanto en los trabajos presentados por el alumnado como en los materiales elaborados por el profesorado, se utilizará bibliografía de autores de ambos sexos, se fomentará la intervención en clase de alumnas y alumnos, ?). Asimismo, se trabajará para identificar y modificar los prejuicios y actitudes sexistas, así como las situaciones de discriminación por razón de género, y se propondrán acciones y medidas para corregirlas.

(*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías